



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

14 OCT 2015

Res. H N°

1440/15

Expte. N° 4.507/10

VISTO:

La nota 2288-15 mediante la cual la **Prof. Gabriela GRESORES**, presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia, a partir del 31 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia tomó conocimiento de la presente situación.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 485, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la mencionada docente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En ordinaria del día 13 de octubre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la **Prof. Gabriela GRESORES**, DNI 16.495.641, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Historia Argentina II", de la Escuela de Historia, a partir del 31 de agosto de 2015.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes concedida mediante Resolución H N° 1278/14

ARTICULO 3°.- AGRADECER a la Prof. Gabriela Gresores por lo invalorable servicios prestados a esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

ath/AGZ


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa